

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 22 de enero de 2021. Llevo el presente proceso al Despacho de la señora Juez, para surtir el trámite correspondiente. SIRVASE PROVEER.


YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 001

RADICADO:	27001333300420200000600
DEMANDANTE:	OSCAR GONZALEZ DINAS
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES “CREMIL”
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO
ASUNTO:	AUTO DE TRAMITE

Revisado el expediente se observa que la parte actora no ha dado cumplimiento a lo ordenado en el numeral 7º del auto interlocutorio No. 046 de fecha 23 de enero de 2020, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del CPACA, se le requerirá para que en el término de quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, acredite el envío a todos los sujetos procesales indicados en los numerales 2º, 3º, y 4º del citado auto, copia física de la demanda y sus anexos y del auto admisorio a través del servicio postal autorizado, de conformidad con lo previsto en el inciso 5º del artículo 199 ibídem, so pena de tenerse por desistida la demanda.

En consecuencia, se

DISPONE:

UNICO: Requiérase a la parte actora para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, acredite el envío a todos los sujetos procesales indicados en los numerales 2º, 3º, y 4º del citado auto, copia física de la demanda y sus anexos y del auto admisorio a través del servicio postal autorizado, de conformidad con lo previsto en el inciso 5º del artículo 199 ibídem y en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 046 de fecha 23 de enero de 2020, so pena de tenerse por desistida la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE QUIBDO**

En la fecha se notifica por Estado Electrónico No. 1 el presente auto.

Hoy 25 de enero de 2021, a las 7:30 a.m.

YC
Secretaria